Región de Murcia
Consejería de Salud
Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Programa de vacunaciones

Servicio Murciano de Salud

VACUNACIÓN ESTACIONAL FRENTE A INFECCIONES RESPIRATORIAS

(GRIPE Y COVID-19)

Evaluación de la temporada 2025–2026

Servicio de Prevención y Protección de la Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Septiembre 2026

https://doi.org/10.67633/20.500.14784.27944.2026

Este documento está publicado bajo una licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0
(Atribución/Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivados 4.0 Internacional)

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
METODOLOGÍA 6
Periodo de estudio 7
Población diana 8
Indicadores y objetivos evaluados 10
Fuentes de información 11
RESULTADOS (I): VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 15
Dosis disponibles e índice de declaración 15
Coberturas de vacunación antigripal en población infantil 15
Coberturas de vacunación antigripal en población de 60 o más años 18
Coberturas de vacunación antigripal en personas usuarias de residencias y personal sociosanitario 19
Coberturas de vacunación antigripal en embarazadas 20
Coberturas de vacunación antigripal en personal de centros sanitarios 21
Coberturas de vacunación antigripal en personas con determinadas enfermedades crónicas 22
Vacunación antigripal: Conclusiones 23
RESULTADOS (II): VACUNACIÓN FRENTE A COVID-19 27
Dosis disponibles 27
Dosis administradas por indicación y grupo de edad 27
Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en la población de 70 o más años 28
Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en personas institucionalizadas y personal sociosanitario 28

Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en embarazadas 29

Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en personal sanitario.....30

Coberturas de vacunación frente a la COVID-19 en personas con determinadas enfermedades crónicas.....31

Vacunación estacional frente a la COVID-19: Conclusiones.....32

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1991 se viene realizando en la Región de Murcia, durante el otoño-invierno, la vacunación frente a la gripe, dirigida a minimizar los casos graves en personas con algún factor predisponente (edad avanzada, enfermedades crónicas, etc.). A partir de la temporada 2022-2023, la recomendación de la vacunación antigripal incluyó por primera vez a la población infantil (inicialmente a todos los niños y niñas de entre 6 y 59 meses), según el documento de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones "Recomendaciones de vacunación frente a la gripe en población infantil de 6 a 59 meses", aprobado por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2022[1]. Desde la temporada 2023-2024, la vacunación a la población infantil escolarizada se realiza en los centros educativos (Programa de vacunación escolar antigripal). Inicialmente este programa se dirigió a los cursos 1º y 2º del segundo ciclo de Educación Infantil con buenos resultados, ampliándose en la temporada 2024-2025 a todo el segundo ciclo de Educación Infantil y las aulas de 3º curso de primer ciclo de Educación Infantil integradas en centros de Educación Primaria y, en la temporada 2025-2026, a los cursos 1º a 4º de Educación Primaria. Las características de la vacunación escolar la hacen marcadamente distinta del resto de estrategias de la campaña, por lo que, aunque las dosis utilizadas en ella y los resultados en la población pediátrica general quedan incluidas en el presente informe, la evaluación detallada de la misma se presenta en un documento aparte[2].

La vacunación frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) se lleva a cabo igualmente con la finalidad de prevenir los casos graves y complicaciones de esta enfermedad en las personas más vulnerables, formando parte de la campaña estacional de forma concurrente con la vacunación antigripal desde la temporada 2021-2022. Si bien la administración de dosis adaptadas de vacuna frente a SARS-CoV-2 se concentran en la campaña estacional, éstas pueden seguirse administrando a personas con factores de riesgo de COVID-19 grave tras la

[1] Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones 2022. Recomendaciones de vacunación frente a la gripe en población infantil de 6 a 59 meses. Disponible en: Recomendaciones_vacunacion_gripe_PoblacionInfantil.pdf

[2] Disponibles para su consulta en Programa de vacunación escolar antigripal - Vacunación - murciasalud

finalización de la misma si así está indicado, puesto que también se observa circulación del SARS-CoV-2 fuera de los meses de otoño-invierno[3].

La campaña de vacunación estacional frente a infecciones respiratorias supone un esfuerzo colectivo para llevar la protección frente a COVID-19 y gripe a una población diana numerosa y diversa. La multiplicidad de actividades que se han llevado a cabo en la temporada 2025-2026 ha quedado recogida en una memoria que puede consultarse en Vacunación estacional (gripe y COVID-19) temporada 2025-2026 - Vacunación - murciasalud.

En el presente documento se evalúan los principales indicadores, con respecto al número de dosis de vacuna empleadas y las coberturas en distintos grupos de población diana, de las vacunaciones antigripal y frente el SARS-CoV-2 en la Región de Murcia en la temporada 2025-2026. Dado que los grupos de población diana son distintos según la infección que se previene (gripe o COVID-19), los resultados de la campaña se presentan por separado para cada una de estas. Se presta atención especial a dos grupos de población con características propias: la población infantil (vacunación antigripal) y las personas usuarias de residencias de personas mayores y de personas con discapacidad (antigripal y frente a COVID-19).

METODOLOGÍA

El principal indicador que evalúa el proceso de vacunación a escala poblacional es la cobertura, que para la vacunación estacional frente a infecciones respiratorias se define como la proporción (expresada como porcentaje) de personas de la población diana que ha recibido, al menos, una dosis de vacuna durante el periodo en el que la campaña estacional está activa.

Las Comunidades Autónomas (CCAA) analizan y validan anualmente las coberturas de vacunación teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en junio de 1992. Una vez calculadas, esta información se envía al Ministerio de Sanidad para su

[3] La epidemiología de las infecciones respiratorias en España puede consultarse en la web del Centro Nacional de Epidemiología.

publicación. Desde octubre de 2017 el cálculo de las coberturas se realiza **por cohortes de nacimiento**.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad marca objetivos de cobertura para determinados grupos de población, los cuales han guiado los objetivos en la Región de Murcia. Los objetivos vigentes a nivel nacional son publicados anualmente en el documento elaborado por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones aprobado posteriormente por la Comisión de Salud Pública antes del inicio de cada campaña otoñal.

Desde el año 2022 los indicadores de cobertura de vacunación antigripal de las CCAA pueden consultarse de forma interactiva en el Portal Estadístico SIVAMIN, gestionado por el Ministerio de Sanidad (Consulta Interactiva del SNS), estando disponibles las coberturas registradas a partir del año 2017. Sin embargo, las coberturas de vacunación frente a COVID-19 a escala nacional siguen un circuito independiente, pudiendo consultarse informes periódicos en Consulta Interactiva del SNS. En la Región de Murcia, a efectos de la evaluación de la campaña, se calculan por cohortes de nacimiento, de manera análoga a las de vacunación antigripal.

Periodo de estudio

La fecha oficial de inicio de la campaña de vacunación antigripal fue el 29 de septiembre de 2025 (inicio de la vacunación en el entorno escolar), y su fecha oficial de finalización el 4 de marzo de 2026. No obstante, para el cómputo del total de dosis registradas como administradas, se ha considerado todas las asociadas a la campaña de vacunación 2025-2026.

La fecha oficial de inicio de la campaña de vacunación contra la COVID-19 fue el 6 de octubre de 2025 (inicio de la vacunación en población institucionalizada y profesionales socio-sanitarios que los atienden). No se determina fecha de finalización para esta vacuna (ver en “Introducción”). A efectos de la evaluación, se han computado las dosis registradas como administradas entre el 15 de septiembre de 2025 y el 31 de mayo de 2026 (fecha de obtención de la base de datos), ambos inclusive.

Población diana

La campaña de vacunación estacional frente a la gripe va dirigida de forma prioritaria a personas cuyo padecimiento de la enfermedad que previene la vacunación tiene mayor impacto (denominados, de forma genérica, “grupos prioritarios”), que, en resumen, son[4]: personas en las edades extremas de la vida, con patologías médicas que las hacen más vulnerables (“grupos de riesgo”), embarazadas/puérperas, personas residentes en instituciones colectivas o con circunstancias socio-laborales que determinen alto impacto epidemiológico o afecten a la seguridad de los paciente en caso de infección (personal sanitario/sociosanitario, servicios esenciales). No obstante, al final de la campaña la vacunación se abre a toda persona que desee la vacunación frente a la gripe.

La vacunación frente a COVID-19 se dirige exclusivamente a grupos prioritarios (muy similares a los definidos para la gripe[4]), y en la temporada 2025-2026 la indicación por edad se ha restringido a las personas de 70 o más años. No se vacuna frente a COVID-19 a población infantil sin patología de base. A diferencia de temporadas previas, la recomendación de esta vacuna a personas que trabajan en centros sanitarios o sociosanitarios así como a convivientes con personas vulnerables se hace a título individual como protección personal, no de forma colectiva como grupo de riesgo.

Las coberturas de vacunación antigripal y frente a COVID-19 se calculan para siguientes grupos prioritarios de vacunación, para los que se dispone de población identificable:

- Personas de 70 o más años de edad.
- Mujeres embarazadas o en los 6 primeros meses tras el parto.
- Usuarios/as de residencias de personas mayores o personas con discapacidad.
- Trabajadores/as en residencias de personas mayores o personas con discapacidad.

[4] Descritos detalladamente en el protocolo de la campaña estacional, disponible para su consulta en Vacunación estacional (gripe y COVID-19) temporada 2025-2026 - Vacunación - murciasalud

- Trabajadores/as sanitarios y no sanitarios del Servicio Murciano de Salud[5].
- Determinados grupos de riesgo: personas con diabetes mellitus y personas con infección por VIH.

Se calcula exclusivamente la cobertura de vacunación antigripal a los siguientes grupos de riesgo:

- Personas de edad comprendida entre 6 meses y 9 años, ambos inclusive (ver detalle abajo).
- Personas de 60 a 69 años de edad.

La población diana, en los grupos de población que tienen indicada la vacunación por su edad, así como en embarazadas, se ha considerado desde una doble perspectiva:

a) Poblacional: Personas que tienen su residencia habitual en la Región de Murcia. La cobertura desde esta perspectiva mide el grado en que la campaña ha alcanzado a toda la población residente en la Región de Murcia, independientemente del sistema de asistencia sanitaria del que sea beneficiaria.
b) Desde la perspectiva del sistema sanitario público: Toda persona con tarjeta sanitaria del Servicio Murciano de Salud (asegurados por el sistema público), siendo la cobertura en esta población un indicador indirecto del funcionamiento del programa de vacunación en la sanidad pública.

Además, en aquellas personas que tienen indicada la administración por su edad, se distingue:

- Población infantil (exclusivamente a efectos de la vacunación antigripal): Se define como las cohortes de nacimiento de 2016 a 2024 completas, y la parte de la cohorte nacida en 2025 que cumple al menos 6 meses

[5] No se dispone de la población denominador para el cálculo de las coberturas en personas que trabajan en servicios de salud privados.

durante la campaña. Esto es, se incluyen en la evaluación los nacidos entre el 01/01/2016 y el 30/06/2025 (ambos inclusive).

- Población de 60 o más años (gripe): Personas que cumplen 60 años o más durante 2025, es decir, cohortes nacidas en 1965 y años anteriores.
- Población de 70 o más años (COVID-19): Personas que cumplen 70 o más años durante 2025, es decir, cohortes nacidas en 1955 o años anteriores.

El resto de grupos prioritarios de vacunación (resto de indicaciones) pertenecen a las cohortes de edad nacidas, para la vacunación antigripal, entre el 01/01/1966 y el 31/12/2015 y, para la vacunación frente a SARS-CoV-2, entre el 01/01/1956 y el 30/06/2025.

Indicadores y objetivos evaluados

Los indicadores de cobertura medidos en la campaña 2025-2026 se resumen en las tablas 1 (vacunación antigripal) y 2 (vacunación frente a COVID-19). En el caso de la COVID-19, no es factible el cálculo del índice de declaración, debido a la presentación multidosis de los viales, ni se calcula la cobertura en población de 6 meses a 9 años de edad, en la que no está indicado vacunar de forma sistemática, sino solo en determinadas condiciones de riesgo. De todas las patologías crónicas que indican la administración de vacuna frente a la gripe y/o la COVID-19, esta temporada se dispone de datos de personas con diabetes mellitus y de personas con infección por el VIH, grupos para los que el Ministerio de Sanidad solicita anualmente coberturas de vacunación antigripal.

Tabla 1. Principales indicadores y objetivos de la campaña de vacunación estacional antigripal 2025-2026.

Dimensión	Indicador	Objetivo operacional	Desglose
Disponibilidad de las vacunas	Nº de dosis adquiridas	No fijado	Regional
Disponibilidad de las vacunas	Nº de dosis distribuidas	No fijado	ZBS y área de salud
Utilización de las vacunas	Nº de dosis declaradas como administradas	No fijado	Según indicación personal, por: • Municipio • ZBS y área de salud
Utilización de las vacunas	Índice de declaración	≥90 %	• Regional
Cobertura	Niños/as de 6 meses a 9 años de edad	≥60 %	• Municipio • ZBS y área de salud • Cohortes de nacimiento (año)
Cobertura	Personas que cumplen 60 años	≥50 %	• Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Personas de 60 a 64 años	≥50 %	• Municipio

Dimensión	Indicador	Objetivo operacional	Desglose
			• ZBS y área de salud
Cobertura	Personas de 65 años o más	≥75 %	• Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Usuarios/as de residencias de personas mayores o con discapacidad de 60 a 64 años de edad	≥50 %	Regional(*)
Cobertura	Usuarios/as de residencias de personas mayores o con discapacidad de 65 años o más de edad	≥75 %	Regional(*) Residencia
Cobertura	Trabajadores/as en residencias de personas mayores o personas con discapacidad	≥75 %	Regional
Cobertura	Personal del sistema sanitario(**)	≥75 %	Área sanitaria o centro de trabajo Categoría profesional
Cobertura	Embarazadas	≥60 %	• Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Determinados grupos de riesgo (personas diabéticas, VIH+)	≥60 %	Regional

ZBS: Zona básica de salud.
(*)Desglosado por grupos de edad en personas de 60 años o más. (**)Solo se dispone de datos acerca del personal del Servicio Murciano de Salud, trabajadores no sanitarios y sanitarios inclusive.

Tabla 2. Principales indicadores y objetivos de la campaña de vacunación frente a COVID-19, temporada 2025-2026.

Dimensión	Indicador	Objetivo operacional	Desglose
Disponibilidad de las vacunas	Nº de dosis recibidas	No fijado	Regional
Utilización de las vacunas	Nº de dosis declaradas como administradas	No fijado	Según indicación personal, por: • Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Personas de 70 a 74 años	≥75 %	• Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Personas de 75 años o más	≥75 %	• Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Usuarios/as de residencias de personas mayores o con discapacidad	≥75 %	Regional
Cobertura	Trabajadores/as en residencias de personas mayores o de personas con discapacidad	≥75 %	Regional
Cobertura	Embarazadas	≥60 %	• Municipio • ZBS y área de salud
Cobertura	Determinados grupos de riesgo (personas diabéticas, VIH+)	≥60 %	Regional

ZBS: Zona básica de salud.
(*)Solo se dispone de datos acerca del personal del Servicio Murciano de Salud

Fuentes de información

Dosis distribuidas

El número total de dosis distribuidas se ha obtenido a partir de la información de repartos facilitada por la empresa que realiza la distribución de los productos vacunales (grupo Hefame).

Dosis declaradas como administradas y personas vacunadas

Ambos datos se obtienen del sistema de información del Programa de Vacunaciones (VACUSAN).

Se entiende por dosis declaradas aquellas que han sido administradas y registradas. Existen diferentes vías para registrar en VACUSAN las dosis administradas:

1. En el sistema OMI-AP en los centros de salud informatizados, volcándose los datos de las dosis administradas al sistema de información del Registro Regional del Programa de Vacunaciones.
2. Directamente en VACUSAN web en aquellos centros de salud con el nuevo sistema de historia clínica SIGA-AP, servicios de Medicina Preventiva con consulta de vacunas, servicios de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud (SMS) (los dos últimos acceden a través de Selene) y puestos de vacunación privados con este sistema de registro.
3. Directamente en VACUSAN de escritorio para aquellos puestos acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones que usen este sistema de información.
4. Mediante plantillas de Excel de subida automática al Registro Regional del Programa de Vacunaciones enviadas por cada Equipo de Atención Primaria, consultorios y centros acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones que no dispongan de registro informatizado o de personas que no se puedan registrar directamente desde los puntos de vacunación.
5. Las dosis administradas en residencias de personas mayores/con discapacidad, tanto a los residentes como al personal que trabaja en ellas, han sido registradas en el sistema de información ICC-SANSONet del Instituto Murciano de Acción Social, volcándose con el cierre de cada acta de vacunación a VACUSAN.

Puesto que cada dosis registrada en VACUSAN va asociada a la persona a la que se le ha administrado, el número de personas vacunadas puede obtenerse fácilmente de esta base de datos. Para calcular la cobertura en mujeres embarazadas se han computado aquellas personas de sexo femenino en la que consta como indicación personal de la dosis el código “138” (“Embarazada”).

Con respecto a los/las trabajadores/as de servicios de salud, solo se dispone la población denominador del personal del Servicio Murciano de Salud. El número de dosis administradas, así como las coberturas alcanzadas en esta población, han sido facilitados directamente por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Órganos Centrales del SMS.

Se han identificado las dosis administradas a dos de los grupos de riesgo en función de su patología (diabetes mellitus, infección por VIH), tomando como referencia la codificación de estas enfermedades en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD).

Se calcula el **índice de declaración** como el cociente de las dosis declaradas sobre el total de vacunas distribuidas descontando las retiradas.

Población de referencia para el cálculo de coberturas

Población residente en cada municipio.

Para el cálculo de coberturas desde el punto de vista poblacional, se ha tomado como población de referencia la del Censo Anual publicado por el Instituto Nacional Estadística, a fecha 1 de enero de 2025[6] (censo de población disponible más reciente). Para las personas menores de 1 año se ha estimado la población de referencia utilizando la base de datos poblacional de la Consejería de Salud (PERSAN).

Población asegurada en cada zona básica de salud.

Se ha obtenido de PERSAN, que incluye datos de asistencia sanitaria pública (tarjeta sanitaria).

Población institucionalizada y trabajadores sociosanitarios.

Ha sido proporcionada a partir del sistema de información ICC-SANSONet, del Instituto Murciano de Acción Social.

[6] Obtenido de la página web del Instituto Nacional de estadística, INEbase / Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos /Censo Anual de Población / Resultados. Desde 2023 el INE ha dejado de publicar la Estadística del Padrón Municipal, pasando a ser las cifras de población oficiales las del Censo Anual.

Estimación del denominador para coberturas en embarazadas.

Se utiliza el denominador para cobertura de vacunación antigripal en embarazadas establecido por el Ministerio de Sanidad: Nº de recién nacidos de enero a julio y de noviembre a diciembre del año en que se inicia la campaña. Este dato se ha obtenido de la base de datos poblacional de la Consejería de Salud (PERSAN).

Trabajadores de centros sanitarios.

Datos proporcionados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud. No se dispone de población de referencia de los centros sanitarios privados.

Determinadas patologías con alto riesgo de complicaciones por gripe/COVID-19.

En la temporada 2025-2026, al igual que en la previa, se han evaluado coberturas de dos grupos: personas con diabetes mellitus y personas con infección por VIH. Se ha considerado población de referencia, para cada una de estas patologías, las personas con diagnóstico en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD).

RESULTADOS (I): VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

Dosis disponibles e índice de declaración

El total de vacuna antigripal adquirida para la campaña de vacunación estacional 2025-2026, teniendo en cuenta todos los productos vacunales, fue 461.179 dosis (88.148 más que en la temporada anterior, por la ampliación de las cohortes de vacunación pediátrica y la mayor cobertura registrada en algunos grupos).

Se distribuyeron un total de 458.767 dosis de vacuna antigripal, de las cuales fueron registradas como administradas 366.355. El índice de declaración de la campaña 2025-2026 es 93,66 %, cumpliendo el objetivo marcado.

Las dosis registradas como administradas según la indicación personal de la dosis se muestran en las tablas 1.1, 1.2 y 1.3 del anexo 1 (adjunto como fichero de Excel). El 96,18 % de las dosis administradas lo ha sido en grupos prioritarios.

Coberturas de vacunación antigripal en población infantil

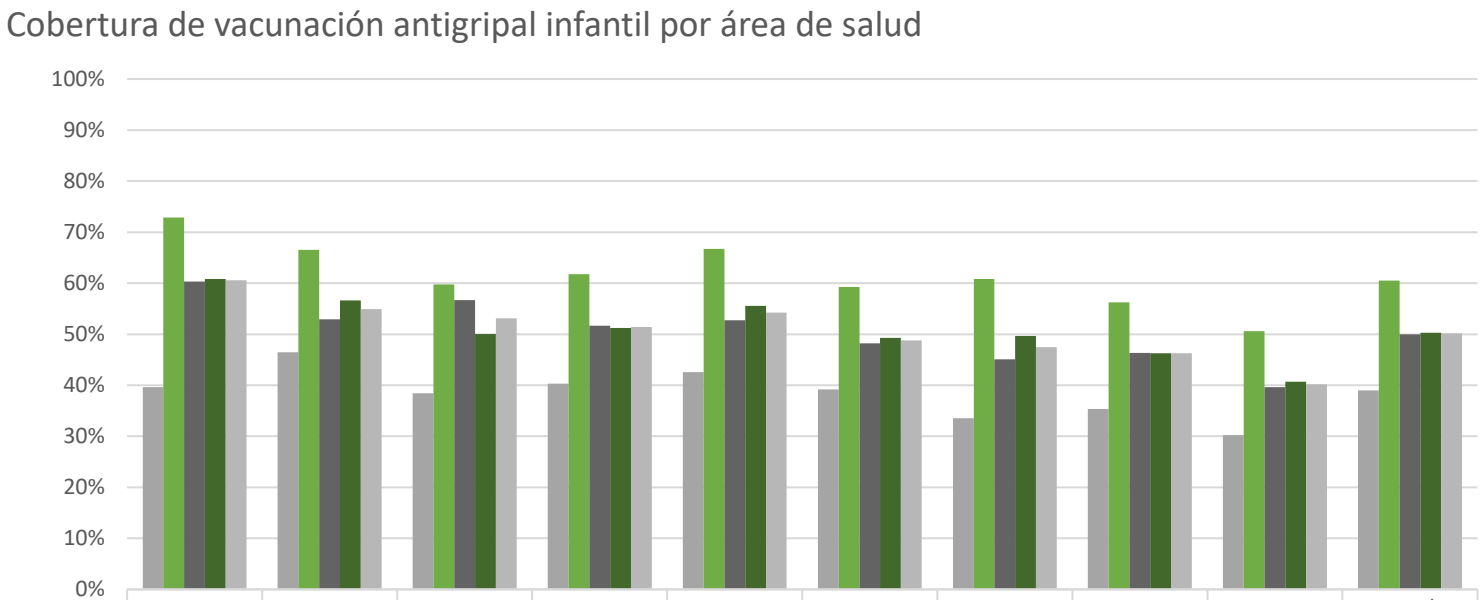
La cobertura de vacunación antigripal alcanzada en la población de entre 6 meses y 9 años de edad, ambos inclusive, residente en la Región de Murcia (ver tablas 2.1 y 2.2 del anexo 2, adjunto como fichero de Excel) se sitúa en 50,87 %, 9,13 puntos porcentuales por debajo del objetivo marcado del 60 % a nivel regional (en la temporada 2024-2025 este objetivo fue el 50 %), si bien con amplia variabilidad entre municipios (coberturas mínima y máxima: 15,63 % y 77,41 % en Pliego y Moratalla, respectivamente). La cobertura en población de entre 6 meses y 5 años (la incluida en el calendario común del Sistema Nacional de Salud) es en la temporada 2025-2026 50,47 %, similar a la obtenida en la temporada 2024-2025. En niños y niñas de 6 a 9 años (edad de escolarización en primer a cuarto cursos de Educación Primaria, a quienes se ha dirigido la campaña por primera vez) se ha alcanzado el 51,32 %. Tomando en su conjunto la franja de edad de 6 a 23 meses la cobertura (37,37 %) ha aumentado 7,4 puntos porcentuales con respecto a la temporada previa.

Es de destacar la variabilidad en las coberturas en las distintas cohortes de nacimiento (tabla 2.2 del anexo 2). Las coberturas más altas se consiguen en las cohortes nacidas entre 2019 y 2022 inclusive (es decir, niños y niñas que cumplen entre 3 y 6 años; el rango de edad de 3 a 5 años ya había sido incluido en la campaña de vacunación antigripal escolar la temporada 2024-2025), logrando el objetivo de cobertura en la cohorte que cumple 4 años (nacidos en 2021) (60,13 %). Sin embargo, a partir de los nacidos en 2023 esta desciende, siendo 42,79 % en los nacidos en 2023 (cumplen 2 años), 39,21 % en los nacidos en 2024 y 33,95 % en los lactantes nacidos en el primer semestre de 2025. Las coberturas en nacidos entre 2016 y 2018 (cumplen de 7 a 9 años, incluidos por primera vez en la campaña) se sitúan cerca del 50 %.

Cuando se analizan las coberturas alcanzadas en la población con tarjeta sanitaria del Servicios Murciano de Salud (por zonas básicas de salud presentada en las tablas 2.3 y 2.4 del anexo 2, y por áreas de salud en las tablas 2.5 y 2.6), la distribución según la cohorte de nacimiento sigue un patrón similar (con variaciones en algunas áreas), con un promedio regional del 50,14 %. De forma consistente, las cohortes en las que no se emplea la estrategia de vacunación escolar o alcanzadas parcialmente por esta son las que presentan menores coberturas, lo que sugiere que la mayor accesibilidad que esta estrategia supone está siendo clave para alcanzar a la población infantil, y se evidencia, al igual que en la temporada 2024-2025, la necesidad de mejorar la captación por parte de Atención Primaria de la población infantil no beneficiaria de vacunación escolar. La cobertura en menores de un año (40,34 %) es superior a la de la temporada 2024-2025 (29,56 %).

También se observan diferencias entre las distintas áreas de salud (rango: 40,17 % en el Área 8 a 60,57 % en el Área 4), tal y como se muestra en la figura 1 de este documento, con gran variabilidad entre las distintas zonas básicas de salud (rango: 34,09 % en Cartagena/Pozo Estrecho a 78,00 % en Moratalla), consiguiéndose el objetivo marcado del 60 % en 14 zonas básicas.

Figura 1. Coberturas de vacunación antigripal infantil por áreas de salud ordenadas por orden descendente de cobertura en la población total, por tramos de edad. Región de Murcia, temporada 2025-2026.



	Área 4. Noroeste	Área 6. Vega Media del Segura	Área 3. Lorca	Área 7. Murcia Este	Área 5. Altiplano	Área 1. Murcia Oeste	Área 9. Vega Alta del Segura	Área 2.Cartagena	Área 8. Mar Menor	Total Servicio Murciano de Salud
Cobertura 6 a 23 meses (nacidos de 01/01/2024 a 30/06/2025)	39,61%	46,43%	38,45%	40,30%	42,59%	39,20%	33,56%	35,38%	30,20%	38,98%
Coberturas nacidos en los años 2020 a 2023 (2 a 5 años)	72,88%	66,52%	59,77%	61,76%	66,73%	59,23%	60,83%	56,26%	50,57%	60,51%
Cobertura nacidos en los años 2016 a 2019 (6 a 9 años)	60,30%	52,93%	56,68%	51,63%	52,76%	48,23%	45,09%	46,30%	39,64%	49,96%
Cobertura 6 a 59 meses (nacidos de 01/01/2020 a 30/06/2025)	60,82%	56,65%	50,02%	51,24%	55,53%	49,29%	49,63%	46,26%	40,66%	50,30%
Total cobertura población infantil (nacidos de 01/01/2016 a 30/06/2025)	60,57%	54,90%	53,12%	51,43%	54,24%	48,80%	47,47%	46,28%	40,17%	50,14%

Coberturas de vacunación antigripal en población de 60 o más años

De todos los grupos de población diana evaluado, este es el más numeroso, con un total de 390.643 personas censadas candidatas a vacunación, de las cuales 194.146 tienen registrada su vacunación antigripal. Es decir, la cobertura alcanzada a nivel regional es el 49,70 %, 1,67 puntos porcentuales superior a la de la campaña 2024-2025, siendo, de las tres últimas temporadas, la primera en que se registra un ascenso con respecto a la temporada previa. En las personas de 65 o más años la cobertura regional es 56,29 %, lejos del objetivo del 75 % y superior a la temporada anterior (53,97 %).

Las coberturas detalladas por municipios, zonas básicas de salud y áreas de salud se presentan en las tablas 3.1, 3.2 y 3.3 del anexo 3 (documento en formato de libro de Excel). Los resultados por municipios y por zonas básicas de salud, si bien con heterogeneidad entre las distintas entidades, reflejan esta realidad. La cobertura en personas de 60 años o más según el municipio (tabla 3.1), oscila entre el 25,36 % (Ojós) y el 63,64 % (Moratalla) (mediana: 48,94 %), mientras que por zonas básicas de salud (tabla 3.2) los valores mínimo y máximo son 34,80 % (Puerto de Mazarrón) y 66,25 % (Moratalla), respectivamente (mediana: 49,12 %). Las áreas de salud que mejores coberturas obtienen en este grupo de edad son, al igual que en la temporada 2024-2025, Noroeste y Altiplano (58,51 % y 52,66 %, respectivamente), y las que peores, Mar Menor (41,94 %) y Cartagena (47,18 %). Con respecto a la temporada previa, las coberturas se mantienen estables en todas las áreas (tabla 3 de este documento).

Cuando se estudian por tramos de edad (60 a 64 años, 65 a 74 años, 75 o más años), se observa un progresivo aumento de las coberturas conforme la edad avanza, siendo menores en las personas que cumplen 60 años (es decir, que se incorporan a la campaña), con un promedio en población asegurada por el sistema público del 23,43 %, y mayores en personas de 75 o más años (64,45 %) (tablas 3.2 y 3.3 del anexo 3), observándose, al igual que en el total de la población de 60 o más años, notable variabilidad entre entidades dentro de cada tramo.

Tabla 3. Evolución de las coberturas en personas de 60 o más años en las tres últimas temporadas evaluadas, por área de salud de referencia. Región de Murcia, temporada 2025-2026.

Área de salud	Temporada 2023-2024	Temporada 2024-2025	Temporada 2025-2026	Aumento de cobertura última temporada - previa
Área 1. Murcia Oeste	51,80%	48,81%	49,36%	0,55%
Área 2.Cartagena	50,11%	45,46%	47,18%	1,72%
Área 3. Lorca	54,24%	49,43%	49,32%	-0,11%
Área 4. Noroeste	62,44%	57,38%	58,51%	1,13%
Área 5. Altiplano	56,35%	52,19%	52,66%	0,47%
Área 6. Vega Media del Segura	54,01%	50,69%	51,44%	0,75%
Área 7. Murcia Este	52,93%	48,92%	49,79%	0,87%
Área 8. Mar Menor	47,87%	43,14%	42,70%	-0,44%
Área 9. Vega Alta del Segura	53,34%	48,79%	49,64%	0,85%
Total Servicio Murciano de Salud	**52,85%**	**48,77%**	**49,49%**	0,72%

Fuente: Programa de Vacunaciones, Servicio de Prevención y Protección de la Salud, Consejería de Salud

Coberturas de vacunación antigripal en personas usuarias de residencias y personal sociosanitario

El promedio regional de cobertura de vacunación antigripal en el conjunto de las personas que viven en residencias de personas mayores o con discapacidad (un total de 87 residencias con 7.814 usuarios) ha sido, en la campaña 2025-2026, el 86,58 %, 16,55 puntos porcentuales superior a la registrada en la temporada 2024-2025. En la población residente de 65 o más años, en la que se ha definido como objetivo de cobertura el 75 %, este se ha superado (86,53%) en la campaña 2025-2026. Por tramos de edad (tabla 4 de este documento) las coberturas alcanzadas son bastante homogéneas, a diferencia de lo que ocurre en población general en la que aumentan con la edad. Existe gran heterogeneidad entre residencias respecto a su tipología y número de residentes, luego también hay disparidades en las coberturas por centro; cabe destacar que, mientras que en la temporada 2024-2025 en 47 de las 87 residencias analizadas se igualó o superó el 75 %, en la temporada 2025-2026 este objetivo se ha conseguido en 83. Las coberturas de vacunación antigripal en cada residencia se presentan en la tabla 4.1 del anexo 4, en formato de libro de Excel (solo centros con al menos 30 residentes a 31/12/2025).

La cobertura de vacunación en las personas que trabajan en centros socio-sanitarios (un total de 8.370 trabajadores/as) es el 68,11 %, 42,79 puntos porcentuales superior a la temporada 2024-2025, alcanzándose el objetivo del 75 % en 16 de las 87 residencias analizadas.

Tabla 4. Cobertura de vacunación antigripal en residentes de residencias de personas mayores o discapacitadas, por grupos de edad. Región de Murcia, temporada 2025-2026.

Grupo de edad	Residentes vacunados	Población residente	Cobertura en residentes
Menores de 60 años	1.166	1.333	87,47%
60 a 64 años	357	423	84,40%
65 a 74 años	930	1.095	84,93%
75 o más años	4.312	4.963	86,88%
Total 60 o más años	5.599	6.481	86,39%
Total 65 o más años	5.242	6.058	86,53%
Todas las edades	**6.765**	**7.814**	**86,58%**

Fuentes: Programa de Vacunaciones, Servicio de Prevención y Protección de la Salud, Consejería de Salud. Sistema de información del Instituto Murciano de Acción Social, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Coberturas de vacunación antigripal en embarazadas

Los resultados de cobertura por municipios, zonas básicas de salud y áreas de salud se presentan en el anexo 5 (adjunto como libro de Excel). En la temporada 2025-2026 se vacunaron 5.219 mujeres bajo la indicación personal “Embarazo”, con una cobertura del 53,92 %, cifra 7,3 puntos porcentuales superior a la de la campaña previa. El objetivo del 60 % se ha alcanzado en 21 municipios de la Región (7 más que en la temporada 2024-2025) (tabla 5.1), si bien los resultados son heterogéneos (4 de ellos tienen coberturas inferiores al 30 %), mientras que, por área de salud las coberturas han oscilado entre el 46,10 % (Cartagena) y el 76,86 % (Noroeste) (tabla 5.3 del anexo 5), quedando el área 8 (Mar Menor) en segundo lugar, con una cobertura de 70,36 %. El objetivo marcado se supera en 43 zonas básicas de salud (tabla 5.2 del anexo 5), con valores que oscilan entre el 9,43 % en Cartagena/Los Barreros y el 100 % en Caravaca/Barranda.

Coberturas de vacunación antigripal en personal de centros sanitarios

La cobertura alcanzada en el personal del Servicio Murciano de Salud en la temporada 2025-2026 es el 37,97 %; aunque se sitúa bajo el objetivo establecido (75 %), supone un ascenso de 4,22 puntos porcentuales con respecto a la temporada previa. En función del área de salud o gerencia al que el personal está adscrito (tabla 5 de este documento), las coberturas han variado entre 27,16 en la gerencia del 061 y el 49,28 % de órganos centrales, con ascenso con respecto a la temporada 2024-2025 en todas las adscripciones excepto el área 5 de salud, que pierde 3,26 puntos porcentuales.

Por categoría profesional (tabla 6 de este documento), las coberturas más altas se dan en pediatría de Atención Primaria (61,96 %). Entre el personal facultativo médico también destacan las coberturas en facultativos especialistas de área (52,71 %) y especialistas en medicina familiar y comunitaria (51,11 %). La categoría profesional con menor proporción de vacunados ha sido la de celadores (26,41 %). En la categoría más numerosa (enfermería) la cobertura ha sido 38,90 %.

Tabla 5. Coberturas de vacunación antigripal en personal del sistema sanitario público, por área de salud o gerencia de adscripción. Servicio Murciano de Salud, Región de Murcia, temporada 2025-2026.

HOSPITAL/CENTRO	Vacunados	Total de personal	% Vacunación
AREA I	7236	2849	39,37%
AREA II	5335	1923	36,04%
AREA III	2483	882	35,52%
AREA IV	1143	502	43,92%
AREA V	959	352	36,70%
AREA VI	3316	1364	41,13%
AREA VII	2983	1121	37,58%
AREA VIII	1736	650	37,44%
AREA IX	806	312	38,71%
H. PSIQUIATRICO (Salud Mental)	299	107	35,79%
GERENCIA 061	1355	368	27,16%
ÓRGANOS CENTRALES	623	307	49,28%
TOTAL	28274	10737	37,97%

Fuente: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Murciano de Salud

Tabla 6. Coberturas de vacunación antigripal en personal del sistema sanitario público, por categoría profesional, en orden decreciente de cobertura. Servicio Murciano de Salud, Región de Murcia, temporada 2025-2026.

	Vacunados	Total de personal	% Vacunación
Pediatría de AP	171	276	61,96%
Personal técnico y Administrativo (sanitarios)	70	119	58,82%
Medicina de Familia y Comunitaria	612	1161	52,71%
Facultativos Especialistas de Área	1803	3528	51,11%
MIR	472	1215	38,85%
Enfermería	3215	8440	38,09%
Odontólogos Atención Primaria	20	60	33,33%
Auxiliares de Enfermería	1532	4790	31,98%
Otros (sanitarios)	261	825	31,64%
Técnicos Especialistas Sanitarios	401	1298	30,89%
Médicos SUAP y UME	134	447	29,98%
Otros (no sanitarios)	17	39	43,59%
Personal técnico y Administrativo	1480	3967	37,31%
Celadores	557	2109	26,41%
Total profesionales	**10.745**	**28.274**	**38,00%**

Fuente: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Murciano de Salud

Coberturas de vacunación antigripal en personas con determinadas enfermedades crónicas

En la temporada 2025-2026 se ha evaluado, como en temporadas anteriores, el alcance de la campaña de vacunación antigripal a dos de los grupos de población considerados de riesgo de gripe grave: personas diagnosticadas de diabetes mellitus y personas con infección por VIH. Las coberturas obtenidas se presentan en la siguiente tabla (tabla 7 de este documento 7).

Tabla 7. Cobertura de vacunación antigripal en personas diabéticas y en personas con infección por VIH. Región de Murcia, temporada 2025-2026.

Tramo de edad	Personas con diabetes mellitus vacunadas	Población con diabetes mellitus	Cobertura diabetes mellitus	Personas con VIH vacunadas	Población con VIH	Cobertura VIH
6 meses a 9 años	90	160	56,25%	2	2	100,00%
10 a 59 años	7.244	36.957	19,60%	567	2.382	23,80%
Total menores de 60 años	**7.334**	**37.117**	**19,76%**	**569**	**2.384**	**23,86%**
60 a 64 años	6.385	16.771	38,07%	243	477	50,94%
65 a 74 años	20.711	36.648	56,51%	187	343	54,52%
75 o más años	30.383	44.074	68,94%	93	137	67,88%

Tramo de edad	Personas con diabetes mellitus vacunadas	Población con diabetes mellitus	Cobertura diabetes mellitus	Personas con VIH vacunadas	Población con VIH	Cobertura VIH
Total 60 o más años	**57.479**	**97.493**	**58,96%**	**523**	**957**	**54,65%**
Total	**64.813**	**134.610**	**48,15%**	**1.092**	**3.341**	**32,68%**

Fuentes: Programa de Vacunaciones, Servicio de Prevención y Protección de la Salud, Consejería de Salud. Conjunto Mínimo Básico de Datos, Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria, Consejería de Salud.

En ninguna de estas dos patologías se alcanzó el objetivo marcado (60 %) en personas de 6 a 59 años, consiguiéndose solamente en el tramo de edad de 75 o más años, tanto en personas diabéticas (63,22 %) como en aquellas que viven con VIH (67,88 %), así como en el tramo de edad de 6 meses a 9 años en personas con infección por VIH (100,00 %) por el bajo número de personas con esta condición de riesgo. En personas con estas condiciones de riesgo de 75 o más años la cobertura es superior a la de la población general de la misma edad (62,70 %), aunque no se alcance el objetivo por edad fijado (75 %). Las coberturas en personas diabéticas de 60 o más años han aumentado en 3,28 puntos porcentuales con respecto a la temporada 2024-2025, aun siendo superiores, por tramos de edad, a las obtenidas en población general. Por otra parte, las coberturas en personas infectadas por VIH, comparadas con las de la temporada previa, han disminuido en 1,45 puntos porcentuales en personas de 60 años o más (en 2024-2025 esta cobertura había caído 14,17 puntos con respecto a la temporada previa), y en 1,19 puntos en menores de esa edad.

Vacunación antigripal: Conclusiones

- Durante la temporada 2025-2026 se ha dispuesto de un total de 471.179 dosis de vacuna antigripal, de las cuales han sido registradas como administradas 366.355, con un índice de declaración del 93,66 %. El 96,18 % de las dosis de vacuna antigripal notificadas han sido registradas como administradas a los grupos preferentes de población establecidos en esta temporada.

- En la campaña 2025-2026 las coberturas de vacunación antigripal en personas cuya indicación es la edad se han mantenido relativamente estables con respecto a la temporada 2024-2025, con un ascenso (1,67 puntos) en la población de 60 años o más (diana más numerosa de la campaña).
- La cobertura alcanzada a nivel regional en la población infantil, que esta temporada se extiende hasta la cohorte que cumple los 9 años, ha sido 50,87 %. Para la temporada 2025-2026 el objetivo de cobertura en niños y niñas se elevó 10 puntos porcentuales hasta el 60 %, no alcanzándose este nuevo nivel en la campaña objeto de evaluación, aunque sí en la cohorte de niños y niñas que nacieron en 2021. Es de destacar que la cobertura se ha mantenido en niveles similares a las de la temporada anterior, a pesar de la ampliación de 4 cohortes más con respecto a la misma.
- En población infantil existen diferencias entre cohortes de nacimiento, alcanzándose las coberturas más elevadas en las cohortes que cumplen entre 3 y 6 años, todas ellas en edad escolar. En contraste, en cohortes no alcanzadas por la estrategia de vacunación escolar las coberturas son inferiores, siendo los menores de un año, cuya vulnerabilidad es mayor, quienes menor cobertura tienen. Estos datos sustentan, por un lado, la continuación de la vacunación antigripal escolar en sucesivas temporadas, y, por otro, la necesidad de elaborar y potenciar estrategias que mejoren la captación de la población de entre 6 meses y dos años de edad, especialmente la menor de un año, teniendo en cuenta la mayor gravedad de la gripe a edades más tempranas.
- Se ha observado un aumento relevante a nivel regional (7,3 puntos porcentuales) de la cobertura en gestantes/puérperas hasta el sexto mes post-parto, lo cual puede estar reflejando el efecto de las actividades de la campaña que se han dirigido a las matronas como diana específica.
- En la población de 60 o más años no institucionalizada, la estabilización observada en 2025-2026 supone una interrupción del

descenso progresivo de coberturas de vacunación antigripal que se había observado en las cuatro campañas previas. En las personas institucionalizadas de este grupo de edad, las coberturas de vacunación antigripal (86,39 %) casi duplica a las de la población general (49,70 %), y han aumentado sensiblemente con respecto a la temporada anterior, posiblemente en relación con las actividades de información y concienciación dirigidas específicamente al sector socio-sanitario que se han llevado a cabo en la campaña 2025-2026. La población institucionalizada es el único grupo diana en el que se ha superado el objetivo marcado.

- Las bajas coberturas alcanzadas en profesionales del sistema sanitario público (solo disponibles las del sistema público: 37,97 %) indican la necesidad de implementar estrategias que permitan alcanzar con éxito a esta población, concienciando de la necesidad de vacunar, sus beneficios personales, su deber ético y la repercusión social de su vacunación como profesionales. Son remarcables las diferencias de cobertura según la categoría profesional, siendo la que mayor cobertura alcanza (62 %) Pediatría en Atención Primaria, y la que menor los celadores (26,41 %). En contraste, la vacunación antigripal en personal de centros socio-sanitarios (68,11 %) se sitúa a menos de 7 puntos porcentuales del objetivo marcado (75 %).
- En personas con diabetes mellitus y con VIH, pese a que, en los grupos etarios en los que también está indicada la vacunación de la población general se obtienen mejores coberturas que en la misma, los resultados globales (48,15 % en personas diabéticas y 32,74 % en personas con infección por VIH) son marcadamente inferiores al valor objetivo (60 %), especialmente en personas de edad inferior o igual a 60 años.
- Existe amplia variabilidad entre municipios y entre zonas básicas de salud en las coberturas alcanzadas. En general, las áreas de salud que consiguen mejores y peores resultados de coberturas de vacunación antigripal se mantienen estables en los distintos grupos de

edad, así como de una temporada a otra. El Área 4 de Salud (Noroeste) es la que alcanza la mayor cobertura en población de edad avanzada (58,51 % en personas de 60 o más años; 56,69 % en personas de 65 o más), así como en población infantil (59,13%) y embarazadas (76,86 %). En el otro extremo, las coberturas del Área 8 (Mar Menor) en personas de 60 o más años y de 65 o más años son 42,60 % y 49,90 %, respectivamente, y 39,16 % en población pediátrica; sin embargo en gestantes obtienen la segunda mejor cobertura del SMS (70,36 %).

RESULTADOS (II): VACUNACIÓN FRENTE A COVID-19

Dosis disponibles

La compra de vacuna frente a COVID-19, desde el inicio de la primovacunación, se hace por parte del Ministerio de Sanidad y se distribuye entre las comunidades autónomas en base a criterios poblacionales. Para la temporada 2025-2026, en la Región de Murcia se ha dispuesto de dos tipos de vacunas, ambas monovalentes, adaptadas a la variante LP.8.1:

- Vacunas de ARN mensajero: 24.960 viales de vacuna de 30 mcg, lo que equivale a 149.760 dosis, 329 viales de vacuna de 10 mcg, lo que equivale a 1.974 dosis y 248 viales de vacuna de 3 mcg equivalentes a 744 dosis).
- Vacuna de proteína recombinante (a partir de finales de noviembre): 24.020 dosis en viales monodosis.

Por lo tanto, se ha dispuesto de un total de 176.498 dosis de vacuna frente al SARS-CoV-2.

Dosis administradas por indicación y grupo de edad

En total, a lo largo de la campaña, se han registrado como administradas 96 dosis de vacuna de 3 mcg y 452 dosis de vacuna de 10 mcg (destinadas, respectivamente a niños/as de 6 a 59 meses y de 5 a 11 años con determinados factores de riesgo) mientras que, de las vacunas destinadas a población de 12 o más años, consta la administración de un total de 116.718 dosis (114.055 de vacuna de ARN mensajero de 30 mcg y 2.663 de vacuna proteica). La práctica totalidad fue administrada a grupos preferentes, siguiendo las indicaciones vigentes en la campaña, con solo un 0,13 % de dosis en las que la indicación no estuvo registrada. La distribución de estas dosis en función de la indicación personal, por municipios, zonas básicas de salud y áreas de salud se presenta en las tablas 6.1, 6.2 y 6.3 del anexo 6 (en formato de libro de Excel). En el 69,11 % de las 116.057 dosis registradas como administradas a personas residentes en la Región de Murcia, el motivo de administración consignado es su edad (esto

es, tener 70 o más años), mientras que en el 16,62 % es el padecimiento de alguna patología crónica en menores de 70 años.

Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en la población de 70 o más años

En esta población diana, 68.333 personas han recibido al menos, una dosis de vacuna frente a la COVID-19 durante la temporada 2025-2026. Esto es, la cobertura alcanzada de la dosis estacional en residentes en la Región de Murcia de 70 o más años ha sido 34,47 % (no se dispone de datos comparables, por el distinto límite etario en cada campaña, de la temporada 2024-2025 en la que la cobertura en personas de 60 o más años fue 24,01 %), notablemente por debajo del objetivo del 75 %. El desglose de las coberturas por municipios, zonas básicas de salud y áreas de salud se presenta en las tablas 7.1, 7.2 y 7.3 del anexo 7 (se presenta separadamente con formato de libro de Excel). La cobertura en personas de 70 a 74 años es, globalmente, 28,45 %. La cobertura en personas de 75 o más años es 37,31 %.

Entre los distintos municipios (tabla 7.1 del anexo 7) el rango de coberturas en personas de 70 o más años oscila entre el 6,14 % (Ojós) y el 46,84 % (Moratalla), y también existe marcada variabilidad entre zonas básicas de salud (valores mínimo y máximo: 16,63 % y 49,63 % en Abarán y Moratalla, respectivamente). También por área de salud (tabla 7.3) se observan diferencias, variando desde el 25,64 % del área 9 hasta el 39,42 % en el Noroeste.

Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en personas institucionalizadas y personal sociosanitario

El promedio regional de cobertura de la dosis estacional frente a la COVID-19 en las personas que viven en residencias de personas mayores o personas con discapacidad (un total de 87 residencias con 7.814 usuarios) ha sido, en la campaña 2025-2026, el 73,43 %, (tabla 8 de este documento), muy cercana al objetivo fijado (75 %).

A diferencia de campañas anteriores, el personal socio-sanitario en la temporada 2025-2026 no ha tenido indicada la vacunación frente a COVID-19 como grupo de riesgo, sino solamente recomendada como protección individual, hecho que debe tenerse en cuenta a la hora de comparar con otras temporadas. La cobertura de vacunación en el personal socio-sanitario de estas residencias (un total de 8.370 trabajadores/as) es el 11,47 % (14,54 % en 2024-2025).

Las coberturas de vacunación frente a COVID-19 en cada residencia se presentan en la tabla 4.2 del anexo 4, en formato de libro de Excel (solo centros con al menos 30 residentes a 31/12/2025).

Tabla 8. Cobertura vacunación frente a COVID-19 en residentes de residencias de personas mayores o con discapacidad, por grupos de edad. Región de Murcia, temporada 2025-2026.

Grupo de edad	Residentes vacunados	Población residente	Cobertura en residentes
Menores de 70 años	1.623	2.269	71,53%
70 a 74 años	408	582	70,10%
75 o más años	3707	4.963	74,69%
Total 70 o más años	4.115	5.545	74,21%
Total	**5.738**	**7.814**	**73,43%**

Fuentes: Programa de Vacunaciones, Servicio de Prevención y Protección de la Salud, Consejería de Salud. Sistema de información del Instituto Murciano de Acción Social, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en embarazadas

En la temporada 2025-2026, 834 mujeres residentes en la Región de Murcia recibieron vacunación frente a la COVID-19 con vacuna adaptada bajo la indicación personal de embarazo, lo que supone una cobertura del 8,62 % (2,2 puntos porcentuales superior a la de 2024-2025, y muy similar a la temporada 2023-2024 (8,95 %).

Las coberturas por municipios, zonas básicas y áreas de salud se presentan en las tablas 8.1, 8.2 y 8.3 del anexo 8 (en formato de libro de Excel). La variabilidad entre municipios, como en temporadas previas, ha sido amplia. Considerando solamente los municipios con una población diana estimada de al

menos 30 personas, la cobertura en gestantes ha variado entre el 0,00 % (Abanilla) y el 51,94 % (Archena). Desde el punto de vista del sistema sanitario (tablas 8.2 y 8.3 del anexo 8), las coberturas por zona básica de salud han oscilado entre el 0,00% (en 7 zonas) y el 54,88 % (Archena), con una mediana de 5,97 %, mientras que, por área de salud las coberturas han variado entre el 1,52 % (Vega Alta del Segura) y el 18,20 % (Vega Media del Segura).

Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en personal sanitario

A diferencia de campañas anteriores, el personal de servicios de salud no ha tenido indicada, en la temporada 2025-2026, la vacunación frente a COVID-19 de forma colectiva como grupo de riesgo, sino solamente recomendada como protección individual sin que se haya fijado un objetivo de cobertura mínima, de modo que cualquier comparación con la temporada anterior debe interpretarse teniendo este hecho en cuenta. La cobertura alcanzada en el personal del Servicio Murciano de Salud en la temporada 2025-2026 es el 11,59 %, muy similar a la de la temporada anterior (12,88 %). Por área de salud/gerencia de adscripción (tabla 9) las coberturas oscilan entre el 5,96 % del área 7 y el 17,01 % bajo el epígrafe “Órganos centrales”.

Tabla 9. Coberturas de vacunación estacional frente a la COVID-19 en personal del sistema sanitario público, por centro de trabajo. Servicio Murciano de Salud, Región de Murcia, temporada 2025-2026.

HOSPITAL/CENTRO	Vacunados	Total de personal	% Vacunación
AREA I	7.236	686	9,48%
AREA II	5.335	696	13,05%
AREA III	2.483	263	10,59%
AREA IV	1.143	134	11,72%
AREA V	959	136	14,18%
AREA VI	3.316	385	11,61%
AREA VII	2.983	439	14,72%
AREA VIII	1.736	230	13,25%
AREA IX	806	48	5,96%
H. PSIQUIATRICO (Salud Mental)	299	22	7,36%
GERENCIA 061	1.355	131	9,67%
ÓRGANOS CENTRALES	623	106	17,01%
TOTAL	28.274	3.276	11,59%

Fuente: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Murciano de Salud.

En función de la categoría profesional (tabla 10), estas diferencias se acentúan, con coberturas mínimas en auxiliares de enfermería (7,27 %) y máximas en facultativos especialistas de área (22,31%).

Tabla 10. Coberturas de vacunación antigripal en personal del sistema sanitario público, por categoría profesional, en orden decreciente de cobertura. Servicio Murciano de Salud, Región de Murcia, temporada 2025-2026.

CATEGORÍA PROFESIONAL	Vacunados	Total de personal	% Vacunación
Facultativos Especialistas de Área	787	3.528	22,31%
Personal técnico y Administrativo (sanitarios)	25	119	21,01%
Medicina de Familia y Comunitaria	236	1.161	20,33%
MIR	196	1.215	16,13%
Pediatría de AP	38	276	13,77%
Médicos SUAP y UME	56	447	12,53%
Odontólogos Atención Primaria	7	60	11,67%
Enfermería	757	8.440	8,97%
Técnicos Especialista Sanitarios	110	1.298	8,47%
Otros (sanitarios)	61	825	7,39%
Auxiliares de Enfermería	348	4.790	7,27%
Otros (no sanitarios)	6	39	15,38%
Personal técnico y Administrativo	471	3.967	11,87%
Celadores	178	2.109	8,44%
Total profesionales	3.276	28.274	11,59%

Fuente: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Murciano de Salud

Coberturas de vacunación frente a la COVID-19 en personas con determinadas enfermedades crónicas

En la temporada 2025-2026, al igual que en la previa, se ha evaluado el alcance de la campaña de vacunación frente al SARS-CoV-2 en dos de los grupos de población en los que el padecimiento de determinada enfermedad crónica supone riesgo de COVID-19 grave: personas diagnosticadas de diabetes mellitus y personas con infección por VIH. Las coberturas obtenidas en función del tramo de edad considerado se presentan en la tabla 11.

Tabla 11. Coberturas de vacunación frente a la COVID-19 en personas con determinadas enfermedades crónicas. Región de Murcia, temporada 2025-2026.

Tramo de edad	Personas con diabetes mellitus vacunadas	Población con diabetes mellitus	Cobertura diabetes mellitus	Personas con VIH vacunadas	Población con VIH	Cobertura VIH
6 meses a 4 años(*)	-	-	-	0	1	0,00%
5 a 11 años(*)	-	-	-	0	2	0,00%
12 a 69 años	9.655	73.571	13,12%	484	3.086	15,68%
Total menores de 70 años	**9.656**	**73.822**	**13,08%**	**484**	**3.089**	**15,67%**
70 a 74 años	5.866	18.502	31,70%	44	107	41,12%
75 o más años	18.653	50.319	37,07%	57	137	41,61%
Total 70 o más años	**24.519**	**68.821**	**35,63%**	**101**	**244**	**41,39%**
Total	**34.175**	**142.643**	**23,96%**	**585**	**3.333**	**17,55%**

(*) En estos grupos de edad la diabetes mellitus no constituye indicación para vacunación frente a COVID-19.

Fuentes: Programa de Vacunaciones, Servicio de Prevención y Protección de la Salud, Consejería de Salud. Conjunto Mínimo Básico de Datos, Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria, Consejería de Salud.

En ninguno de los dos grupos con condiciones de riesgo se ha alcanzado el objetivo de cobertura del 60 % en menores de 70 años, si bien el subgrupo que más se acerca son las personas con VIH de 75 o más años, con el 41,39 %, si bien el objetivo de cobertura por edad es mayor (75 %). Cabe destacar que en ambos grupos de riesgo las coberturas son marcadamente superiores en quienes tienen, además, indicación por su edad, que en quienes tienen indicada la vacunación exclusivamente por su patología (diferencias entre población de 70 o más años y el resto: 26,55 y 26,01 puntos porcentuales en personas con diabetes mellitus y con VIH, respectivamente).

Vacunación estacional frente a la COVID-19: Conclusiones

- Durante la temporada 2025-2026 se ha dispuesto de un total de 176.498 dosis de vacuna frente a la variante LP.8.1 del SARS-CoV-2, sumando las de diferentes tecnologías (vacuna de ARN mensajero con tres presentaciones diferentes según la edad de la persona a la que van dirigidas, y vacuna de proteína recombinante), habiéndose registrado como administradas 117.314.

- En la temporada 2025-2026 en la población institucionalizada se ha estado muy cerca (1,73 puntos porcentuales) de alcanzar el objetivo de cobertura establecido. Sin embargo, en el resto de grupos la diferencia en puntos porcentuales con su correspondiente objetivo ha sido mínima en personas con diabetes mellitus y máxima en embarazadas (36,04 y 51,38puntos porcentuales inferior a sus respectivos objetivos).
- Las coberturas en el conjunto de la población diana de edad avanzada no son comparables con las de temporadas previas debido a la modificación en la edad mínima a partir de la cual la vacunación está indicada (de 60 a 70 años). En total, han sido vacunadas 68.333 personas de 70 o más años de edad (el grupo más numeroso entre los evaluados), equivalentes a una cobertura del 34,47 %, con amplia variabilidad entre municipios y zonas básicas de salud. A medida que avanza la edad, la cobertura vacunal frente a la COVID-19 es mayor, con un máximo de 37,31 % en personas de 75 o más años (31,79 % en este grupo de edad en la temporada 2024-2025).
- Aunque levemente superior con respecto a la temporada 2024-2025, la cobertura en embarazadas continúa siendo muy baja en 2025-2026 (8,62 %), y debe continuar siendo objeto de especial atención, dada la potencial gravedad de esta enfermedad en lactantes menores de 6 meses, además de en la propia gestante. Destaca positivamente la alta cobertura alcanzada en la zona básica de salud de Archena (54,88 %) sin que, a fecha de redacción de este documento.
- En personas con diabetes mellitus y con infección por VIH de 70 o más años las coberturas son equiparables a las de la población con indicación exclusivamente por su edad. Sin embargo, en menores de 70 años en los que la vacunación está indicada por su patología crónica, las coberturas caen por debajo de la mitad. Se precisa elaborar estrategias, potencialmente extensibles a otros grupos de riesgo, para alcanzar mejor estas poblaciones.
- En todos los grupos de población diana en los que está indicada tanto la vacunación frente a la gripe como frente a la COVID-19, las coberturas de

vacunación frente a la COVID-19 son inferiores a las de vacunación antigripal[7]. Para ambas vacunas las coberturas aumentan con la edad en todas aquellas poblaciones en las que esta variable se ha analizado (se excluye población infantil). La diferencia entre coberturas antigripal y frente a COVID-19 es especialmente llamativa en embarazadas (45,3 puntos porcentuales).

[7] En personas con diabetes mellitus/con infección por VIH los datos no son comparables entre ambas vacunas, por distinta edad mínima en el grupo de edad de menores de 60 años (5 años de edad para la vacuna antigripal y 12 años de edad para la vacuna frente a la COVID-19).